



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8448

BUENOS AIRES, 29 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-5857-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma VICTOR EDUARDO SIMO S.A. solicita se autorice la inscripción del producto denominado CLARIFICANTE PARA PILETAS DE NATACION, marca CLARIFY POOLS, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 80 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD

ms

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 8448

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase la inscripción ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del producto denominado CLARIFICANTE PARA PILETAS DE NATACION, marca CLARIFY POOLS, de acuerdo con lo solicitado por la firma VICTOR EDUARDO SIMO S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 020035572, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD Nº 0250057 y 0250058 correspondientes a venta libre y venta profesional respectivamente, que forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fojas 72 para los contenidos netos de 1, 2 y 4 litros, correspondiente a venta libre y de fojas 75 para los contenidos netos de 5, 10 y 20 litros, correspondiente a venta profesional, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 66, 67 y 68.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250057 y 0250058 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1º será

LD
MS 1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8 4 4 8

por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, de los certificados mencionados en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-5857-12-2

DISPOSICION N° 8 4 4 8

↳

↪

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250058

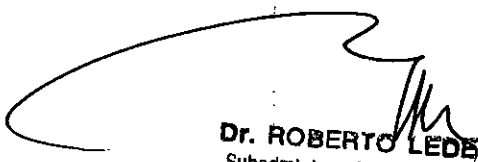
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: CLARIFICANTE PARA PILETAS DE NATACION
2. Marca: CLARIFY POOLS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: POLICLORURO DE ALUMINIO 25 %
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 5, 10 Y 20 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: VICTOR EDUARDO SIMO S.A
8. Domiciliado en: CARLOS TEJEDOR 5345/49 - CASEROS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035572
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005857-12-2.

Disposición N°: **8 4 4 8**

Fecha: **29 JUL. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250057

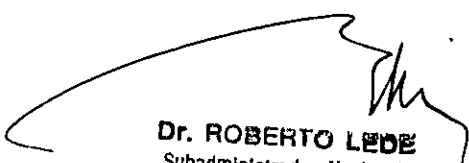
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: CLARIFICANTE PARA PILETAS DE NATACION
2. Marca: CLARIFY POOLS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: POLICLORURO DE ALUMINIO 25 %
5. Forma de Presentación: BIDON PLASTICO DE CONT. NETO: 1, 2 Y 4 LITROS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: VICTOR EDUARDO SIMO S.A
8. Domiciliado en: CARLOS TEJEDOR 5345/49 - CASEROS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035572
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005857-12-2.

Disposición N°: **8 4 4 8**

Fecha: **29 JUL. 2016**

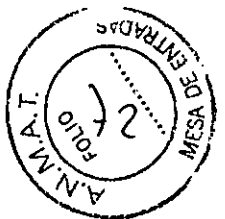
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

8448

29 JUL. 2016



Rótulo Venta Libre

1-47-200-5857-12-2.
D.

CONTENIDO
NETO 1 L

CLARIFICANTE LIQUIDO PARA PILETAS DE NATACION

Mantenga fuera del alcance de los niños
Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto.

<p>CARACTERISTICAS: CLARIFY Pools está especialmente formulado para un óptimo tratamiento de clarificación de aguas en piletas de natación. Formula con exclusivo polímero sintético para un óptimo tratamiento en aguas turbias. Agregado a aguas turbias reúne las partículas microscópicas en suspensión que no pueden ser retenidas por filtrado, formando compuestos que precipitan. Dejando el agua con la transparencia más precisa. Actúa con un rango de pH amplio (6.8 a 8.0). Excelente performance en aguas turbias de piletas de natación con o sin filtrado. Producto totalmente estable. No modifica el pH del agua y no interfiere en el tratamiento sanitario de la pileta de natación.</p> <p>INSTRUCCIONES DE USO: Dosificación: diluir 500 cm3 en 10 litros de agua para tratar 50.000 litros de agua en la pileta de natación. La solución obtenida se esparce en la superficie de la</p>	<p>pileta de natación. En caso tener filtro con Skimmer, se sugiere dosificarlo a la entrada del mismo. Una vez precipitada la suciedad, desagotar con el limpiafondo.</p> <p>PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de Ingestión NO PROVOQUE el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 En CASO DE DERRAMES, evite que llegue a rejillas o desagües y contenga con material absorbente.</p> <p>ASESORAMIENTO TECNICO: Dirijase a DIVISION HIGIENE PROFESIONAL VICTOR EDUARDO SIMO S.A. 4750 6644 / 4750 8865 / 4734 6096 info@quimicasimo.com.ar</p> <p>CALIDAD: VICTOR EDUARDO SIMO S.A. DIVISION HIGIENE PROFESIONAL, asegura al cliente total calidad y confianza.</p>
---	--

PLANTA INDUSTRIAL Carlos Trujillo 5345 CASEROS (B1678BWU) TEL: 4750 6644 / 4750 8865 / 4734 6096
www.quimicasimo.com.ar - e-mail: info@quimicasimo.com.ar
 RNE: 020085572 RNPUD: XXXXXX

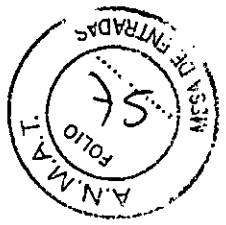
Idéntica Rotulación para envases de 2 y 4 Lt

Jose JOSE SANCHEZ
 para de Vigilancia
 des para el S. Sud
 A.N.M.A.T.

DANIEL ALFREDO ABOUD
 INGENIERO QUIMICO
 MAT. 46334 BS. AS.

VICTOR MARTÍN SIMO
 DIRECTOR
 VICTOR EDUARDO SIMO S.A.
 CUIT 2070902757-9

8448



Rótulo Venta Profesional

1-47-2uo-5857-12-2
65.

CONT. NETO 5^{lt}



**CLARIFICANTE
LIQUIDO
PARA PILETAS DE NATACION**

Mantenga fuera del alcance de los niños
Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto

CARACTERISTICAS:
CLARIFY Pools esta especialmente formulado para un optimo tratamiento de clarificación de aguas en piletas de natación. Formula con exclusivo polimero sintético para un optimo tratamiento en aguas turbias. Agregado a aguas turbias reúne las partículas microscópicas en suspensión que no pueden ser retenidas por filtrado, formando compuestos que precipitan. Dejando el agua con la transparencia mas precisa. Actua con un rango de pH amplio (6.8 a 8.0). Excelente performance en aguas turbias de piletas de natación con o sin filtrado. Producto totalmente estable. No modifica el pH del agua y no interfiere en el tratamiento sanitario de la pileta de natación.

pileta de natación. En caso tener filtro con Skimmer, se sugiere dosificarlo a la entrada del mismo. Una vez precipitada la suciedad, desaguar con el limpiafondo.
PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de contacto con ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua.
En caso de Ingestión **NO PROVOQUE** el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto.
Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160
En **CASO DE DERRAMES**, evite que llegue a rejillas o desagües y contenga con material absorbente.

ASESORAMIENTO TECNICO:
Dirijase a **DIVISION HIGIENE PROFESIONAL VICTOR EDUARDO SIMO S.A.** 4750 6644 / 4750 8865 / 4734 6096 info@quimicasimo.com.ar

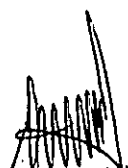
INSTRUCCIONES DE USO:
Dosificación: 500 cm3 en 10 litros de agua para tratar 50.000 litros de agua en la pileta de natación. La solución obtenida se esparce en la superficie de la


CALIDAD:
VICTOR EDUARDO SIMO S.A. DIVISION HIGIENE PROFESIONAL, asegura al cliente total calidad y confianza.

PLANTA INDUSTRIAL Carlos Trovati 5345 - CASEROS (B1678BWU) - TEL. 4750-6644/4750-8865/4734-6096
www.quimicasimo.com.ar - e-mail: info@quimicasimo.com.ar
 RNE: 020035572 RNPUD: XXXXXX
Venta Profesional - Prohibida su Venta Libre.




Idéntica Rotulación para envases de 10 y 20 Lt


DANIEL ALFREDO ACOSTA
 INGENIERO QUIMICO
 MAT. 45134 BS. AS.


VICTOR MARTÍN SIMO
 DIRECTOR
VICTOR EDUARDO SIMO S.A.
 C.C.P. 33-10002107-9